RESOLUCION Nº 022/2024

Paraná, 27 de marzo de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

La "Primer Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Fiscales (AAF)", a realizarse el día 19 de Abril del corriente año en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.-

Esta conferencia ofrecerá un espacio de encuentro recurrente entre los fiscales y funcionarios que se desempeñan en fiscalías, que lo sientan como propio, donde compartir conocimientos, experiencias, dificultades, proyectos, facilitar la cooperación entre fiscalías, y también para fortalecer la unidad y buenas prácticas.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

DECLARAR DE INTERES la "Primer Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Fiscales (AAF)", a realizarse el día 19 de Abril del corriente año en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.-

Notificar, comunidar y archivar.

Jorge Amilcar Luciano Garcia PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

